

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 294776	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 16 JUN. 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>E06B 3/50</i>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"VENTANA PERFECCIONADA PARA TECHOS INCLINADOS Y SIMILARES"

(71) SOLICITANTE (S)

D. MANUEL ANGEL GOMEZ-CASUSO SERNA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. del Faro, nº 7 39012 SANTANDER

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE:

D. LUIS BUCETA FACORRO 338 (7)

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la -
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de
explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio na-
cional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legisla-
5 ción sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se
trata de "VENTANA PERFECCIONADA PARA TECHOS INCLINADOS Y SIMILA-
RES".

10 Las modernas ventanas para pisos y locales abuhardi-
llados han permitido hoy en día rehabilitar estos habitáculos ven-
tajosamente, habiéndose conseguido por medio de ellos unas condi-
ciones de iluminación, ventilación, etc., que hacen de estos luga-
res los preferidos por muchos usuarios. Un hecho particular que --
distingue a estas nuevas ventanas respecto de las antiguas clarabo-
yas es, además de su total estanqueidad al agua de lluvia, su posi-
15 bilidad de una cómoda maniobrabilidad y de una limpieza del cris-
tal por su cara exterior.

20 Para hacer posible la limpieza de la cara exterior
del cristal sin tener que desmontar la ventana o salirse al exte-
rior, las ventanas de este tipo conocidas hasta hoy presentan una
característica que les es común, cual es la de que el vidrio se ha
lla montado en un marco que puede moverse respecto del marco móvil
de la ventana, bien sea basculando en su parte central o externa.
En definitiva, la estructuración de este tipo de ventana es tal --
que además del marco fijo existen otros dos marcos móviles que pue-
25 den moverse uno respecto de otro para dejar la cara exterior del -

1 vidrio al alcance del usuario a fin de que éste pueda procurar su
limpieza.

5 Esta estructuración de la ventana por tres cuerpos
generales, tiene unos importantes inconvenientes y entre ellos --
pueden destacarse:

- Las diversas articulaciones y mecanismos entre -
los diversos marcos dan lugar a un conjunto complejo, tanto de fa-
bricación, como de montaje y manejo, cuya fiabilidad de funciona-
miento se ve resentida.

10 - Las diferentes uniones entre los marcos dan lu-
gar a numerosos puntos abiertos y zonas así mismo abiertas a tra-
vés de las cuales se producirían importantes infiltraciones de ai-
re y de agua, además de ser un punto problemático en cuanto al --
ajuste entre elementos. Dichas uniones necesitan por ello de com-
15 plicados tapajuntas que eviten la entrada de agua de lluvia y de
otros agentes atmosféricos.

- La existencia de un doble marco móvil, lo que da
lugar a un grueso importante del contorno de la ventana restan-
do superficie acristalada al hueco y por lo tanto claridad al habitá-
20 culo.

En definitiva puede apreciarse que si se consigue
la accesibilidad en cuanto a limpieza de la cara exterior del vi-
drio desde el interior del local es a costa de una importante com-
plejidad constructiva que redunda negativamente tanto en la fase
25 de fabricación como en la de montaje y en el funcionamiento co---

1 rrecto de la ventana. Igualmente ello repercute en el coste final
del producto.

5 La solución ahora preconizada es una ventana perfeccionada para techos inclinados y similares que, con tan sólo dos cuerpos generales, conjuga, por una parte, la sencillez de las antiguas claraboyas con las ventajas de las modernas ventanas incluyendo la posibilidad de limpieza de su parte externa. La estructuración de este modelo incluye únicamente un marco fijo a unir al techo o pared inclinada y un marco móvil comportador del cristal. De acuerdo con la invención el marco móvil en funcionamiento normal es basculante hacia la parte superior, pero presentando además la particularidad de que dicho marco, en su posición abierta, puede deslizar hacia la parte inferior con todo su conjunto de bisagras, de manera que desde el hueco así dejado en la parte superior de la ventana puede accederse a la cara externa del cristal para las funciones de limpieza y mantenimiento. Igualmente, en esta posición de descendido del marco móvil se logra una apertura de la ventana que permite, en techos bajos, una total visibilidad del exterior, sin ninguna parte de dicha ventana que dificulte tal visión.

15 Para el logro de la doble función descrita el modelo preconizado presenta tanto las bisagras del marco móvil como los elementos de tensión que facilitan la apertura de éste en un conjunto que es capaz de deslizar por los laterales internos del marco fijo, pudiéndose enclavar todo el conjunto en la parte supe

rior del marco fijo, para así funcionar normalmente cuando no sea necesario el acceso directo al exterior.

Con el modelo ahora preconizado además de las ventajas usuales en las ventanas de tipo cenital actuales como son, posibilidades de limpieza sencilla, cierre de gran calidad, posibilidad de ventilación controlada, se consiguen otras mejoras derivadas de su sencilla estructuración entre las que cabe destacar:

- Gran sencillez constructiva, de montaje y de manejo, todo ello con un mínimo costo.
- Hermeticidad plena.
- Solidez a toda prueba con marcos de reducida dimensión.
- Mínima necesidad de juntas y elementos de obturación.
- Facilidad y fiabilidad de manejo.

Estas ventajas y otras de menor entidad que veremos con más detalle a lo largo de la memoria numérica hacen del modelo preconizado algo totalmente distinto de lo hasta hoy conocido presentando por ello una vida propia de por sí.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en los planos adjuntos representamos, a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo, una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción, sobre dichos planos:

1 La figura 1 representa una vista en perspectiva y
parcialmente seccionada del modelo ahora preconizado en su fase -
de descendido de su marco móvil(2).

5 Detalles aclaratorios.-

1.- Marco fijo

2.- Marco móvil

3.- Carro

4.- Bisagra

5.- Pletina

10 6.- Resorte

7.- Canal

8.- Gancho

9.- Cajera

15 10.- Pasador

11.- Tapajuntas

El modelo objeto de esta invención es una ventana
perfeccionada para techos inclinados y similares que básicamente,
tal y como puede apreciarse en la figura 1 en una vista parcial--
mente seccionada, se constituye por un marco fijo(1) rectangular
en cuyo dintorno existe un marco móvil(2) que normalmente, pero -
sin que ello sea limitativo, se articula en su arista superior --
elevándose en la arista inferior, y que comporta el correspondien
te cristal o cristales.

25 El marco móvil(2), que se representa en el plano -
adjunto desplazado de su posición normal se articula en sendas bi

1 sagras(4) de tipo tijera cuya parte fija es solidaria a un carro
(3) que conlleva además una pletina(5) y un resorte(6), por medio
de los cuales se facilita la elevación y el mantenimiento en posi-
: ción abierta de la hoja móvil de la ventana. Los carros(3), sobre
5 los que se monta el marco móvil(2), quedan normalmente alojados -
en sendos canales(7) existentes en la parte interna de los largue-
ros del marco fijo(1).

Centralmente y en la parte superior el marco móvil
(2) presenta un gancho(8) sobresaliente en voladizo en relación -
10 con el cual en el travesaño superior del marco fijo(1) existe una
cajera(9) que es atravesada verticalmente por un pasador(10) ac-
cionable desde el interior. En la posición cerrada de la ventana
dicho pasador(10) asegura la posición superior de los carros(3) y
con ello del marco móvil(2) permitiendo sin embargo la normal ---
15 apertura y cierre basculante de este marco móvil(2) que va provis-
to además del vidrio, y de otros posibles complementos tales como
cortinas, etc, de los correspondientes perfiles tapajuntas(11) --
que evitan la entrada de agua de lluvia por las respectivas jun-
tas.

20 Cuando se desea efectuar cualquier mantenimiento o
bien la limpieza de la cara exterior del cristal del marco móvil
(2), se actúa sobre la manilla de la hoja móvil(2) y se eleva a -
ésta, para a continuación accionando hacia abajo el pasador(10) -
se libera el gancho(8), tras lo cual la hoja y sus carros(3) pue-
25 den deslizar hacia abajo hasta que hagan tope los resortes(6) en

1 el fondo inferior de los canales(7) dejando, tal y como se apre--
cia en la figura 1, un amplio espacio superior a través del cual
es posible acceder al exterior para realizar dicha labor de lim--
: pieza.

3 Se ha previsto la disposición de los propios mue--
lles(6) o de otros medios análogos, de manera que el desplazamient
to descendente del marco móvil(2) deba hacerse en contra de la acci
ción de estos muelles(6) que evitan un descenso brusco del marco
móvil(2).

10 Es de señalar que con el marco móvil(2) en la dis-
posición de descendido de la figura 1, no sólo se puede acce
der a la cara exterior del cristal para su limpieza, sino que a través
de la abertura así definida se puede acceder al tejado, o bi
en, - en techos bajos, el usuario puede contemplar el paisaje con una -
15 plena libertad, sin que ninguna parte de la ventana dificulte o -
estorbe esta visión.

Evidentemente la esencia de la invención radica en
la estructuración de la ventana por dos marcos generales(1. y 2),
de los que uno de ellos, comportador del cristal o elemento análog
go es capaz, además del tradicional basculamiento, de desplazarse
20 a lo largo del otro cuerpo, hasta ocupar una posición estable de
descendido. Y esta esencialidad no se ve alterada por posibles mod
ificaciones estructurales en las partes accesorias tales como --
los carros(3), brazos(5), muelles(6) o medios análogos que irán -
25 adaptaándose a las soluciones convencionales de cada momento.

1 Por último es igualmente de señalar que por lograr
una mayor sencillez explicativa se ha representado una claraboya
tradicional, pero esta misma solución sería válida para clarabo-
: yas cuya arista de basculamiento quede en relación con uno cual--
5. quiera de los lados mayores del marco(1), en lugar de con uno de
los lados menores. En este caso el desplazamiento del marco(2) se
ría lógicamente en sentido transversal.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presen-
te invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir -
cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro -
del invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su funda-
mento.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Interna-
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de ex-
tender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera po-
sible reivindicando la misma prioridad de la presente solici-
tud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte -
años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación
: sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "VENTANA PERFECCIO-
: NADA PARA TECHOS INCLINADOS Y SIMILARES", en todo de acuerdo con
las siguientes,

25

1 cia la mencionada posición estable de descendido.

4.- "VENTANA PERFECCIONADA PARA TECHOS INCLINADOS
Y SIMILARES".

5 Según queda sustancialmente descrito en la presen-
te memoria descriptiva que consta de once hojas mecanografiadas -
por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 16 JUN. 1986

El Agente Oficial.

10 LUIS BUETA FACORRO

P. P.

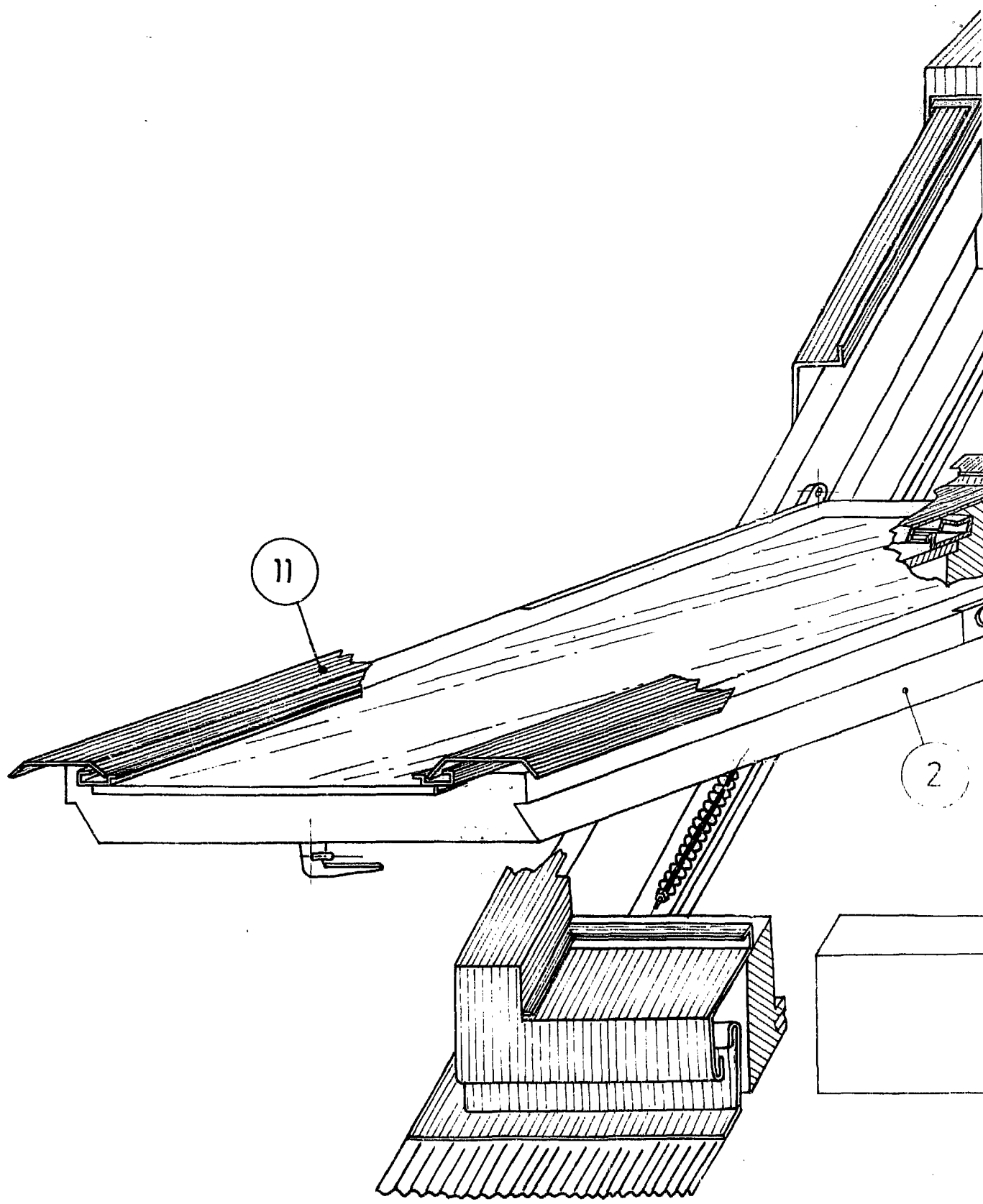
José Domingo García Amadoz



15

20

25



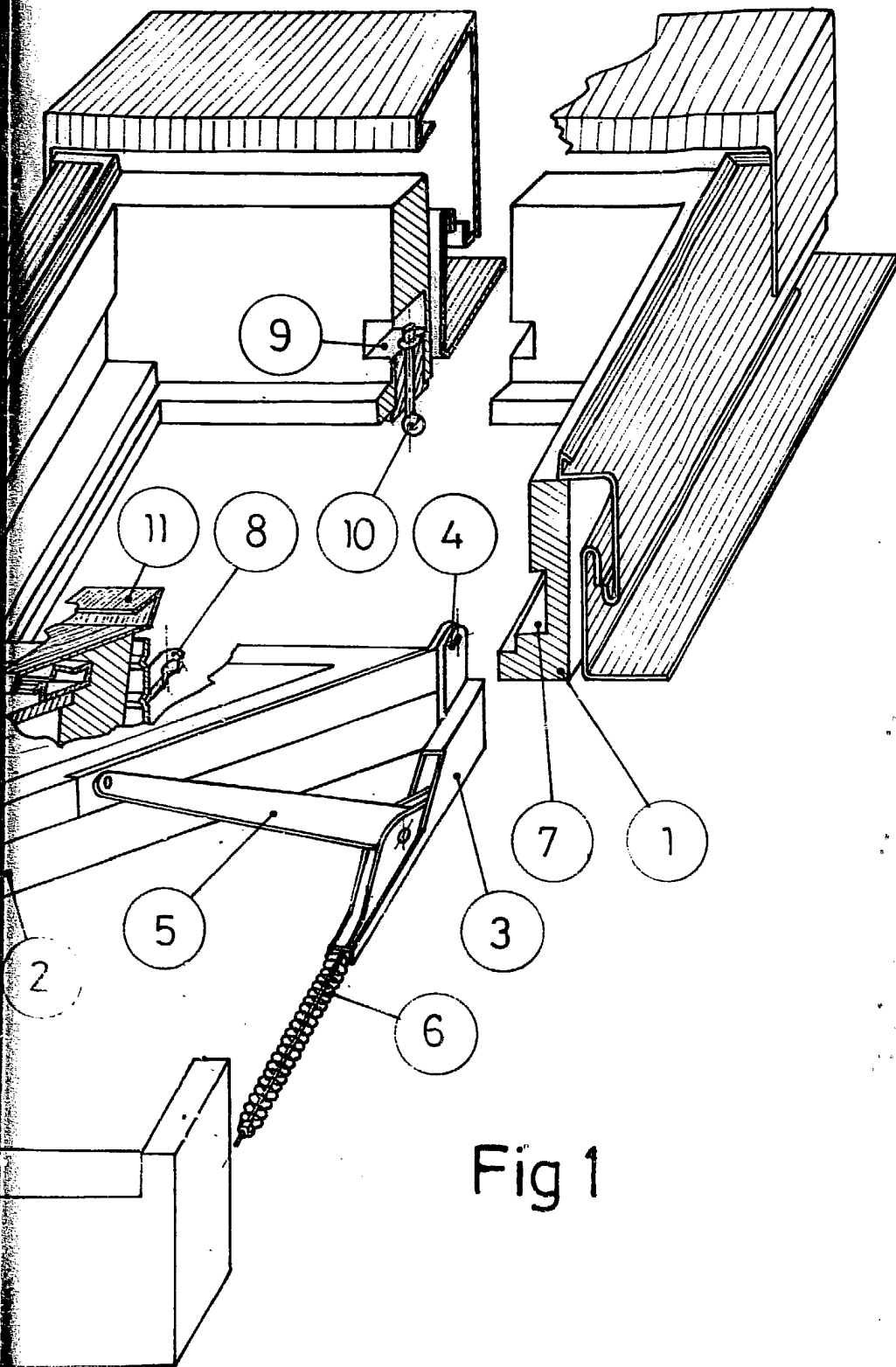


Fig 1

Escala variable

Madrid, 16 JUN. 1986

El Agente Oficial

LUIS BUETA FAGORRO
P. P. *[Signature]*
José Domingo García Amador